

Premis Ciutat Igalada

20
21



__ 03 __ Composición musical Paquita Madriguera

__ Bases del Premio __

Bases Premio



Paquita Madriguera i Rodon
Pianista y Compositora
(Igalada 1900 - Montevideo 1965)

Empezó a tocar el piano a los tres años. Estudió con Enrique Granados, el maestro Frank Marshall y Isidor Philipp. En 1912 fue admitida como concertista en el Palau de la Música Catalana. De muy joven dio conciertos en Madrid, Londres y París. En 1915, se embarcó hacia América y ofreció conciertos en Nueva York y en las principales capitales de América de Norte y del Sur.

A los dieciocho años, ya había escrito treinta y cinco composiciones.

Después de haber abandonado su carrera musical, al casarse en Montevideo con Arturo Puig, la retomó al enviudar y dio conciertos entre otros con la Orquesta Pau Casals.

Se casó en segundas nupcias con el gran guitarrista español Andrés Segovia.

Entre sus composiciones para piano y canto se pueden destacar: Capvespre d'estiu, Non non, La boda índia, El canto del grillo, Pastoral, Atalaya, Serenata aragonesa, El petit regiment, Enyorant en Patufet, entre otras.

Composición musical Paquita Madriguera

El Ayuntamiento de Igalada y la Escuela/Conservatorio Municipal de Música, con la colaboración de la Asociación Catalana de Escuelas de Música (ACEM), convocan el Premio de composición musical "Paquita Madriguera", con el objetivo de fomentar la creación musical y rendir homenaje a la intérprete y compositora.

La convocatoria se centrará en los ámbitos que cultivó la pianista, compositora e intérprete Paquita Madriguera. Podrán optar al premio obras compuestas para las formaciones siguientes: piano o guitarra solistas, voz con piano o guitarra, dúo de piano y guitarra, trío de voz, piano y guitarra.

Se establece una sola categoría de participación, para obras de una duración máxima de 7 minutos, compuestas para piano, con libertad de estilo y de nivel de dificultad media. De manera prioritaria se valorará, además de la calidad artística, que la dificultad de la obra sea adecuada para poder ser interpretada por el alumnado de escuelas de música y de conservatorios de Grado Profesional. La obra presentada podrá estar formada por una o varias partes siempre que el conjunto no supere la duración máxima establecida.

Bases:

___ 1. Podrán participar todos los compositores que lo deseen, sin limitación de edad y de cualquier nacionalidad. Sólo se podrá presentar una obra por autor, que debe ser inédita y no estrenada.

___ 2. La obra se puede presentar por correo electrónico con un título. El nombre, la dirección y el teléfono del autor se harán constar en el cuerpo del mensaje y el secretario del premio mantendrá el anonimato. Se deberán adjuntar archivos en pdf o jpg del DNI o pasaporte del autor. La partitura general se presentará en formato pdf, o en formato Finale o equivalente, de modo que se mantenga el anonimato y en condiciones para su edición inmediata. También se adjuntará un archivo en audio de la obra. Los textos del canto pueden ser en cualquier idioma pero deben estar libres de derechos y acogerse a licencias Creative Commons (by-nc-sa). En caso de que se utilicen textos que no sean de dominio público, la responsabilidad sobre los derechos de autor y/o editor recaerá en el concursante.

___ 3. Se enviará todo a la dirección culturaigalada@gmail.com. Es opcional el envío en papel de la partitura, con un CD o Pendrive que contenga los diferentes archivos especificados, todo por quintuplicado. Las obras deberán enviarse al Departamento de Promoción Cultural (plaça de Sant Miquel, 12, 0º, 08700 Igalada) por correo certificado, por correo electrónico o personalmente, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

___ 4. Las obras presentadas deberán acogerse a licencias Creative Commons (by-nc-sa) *.

___ 5. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 19

de septiembre de 2021.

___ 6. Se otorgará un galardón "Ciutat d'Igalada" y un premio de 1.000€ en concepto de derechos de autor, cantidad sujeta a retención fiscal de conformidad con el artículo 75 del RD 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la renta de las personas físicas. Además, el Ayuntamiento hará una grabación de la obra, que será difundida junto con la partitura y las particellas en el portal del Ayuntamiento de Igalada. También se incluirá en el portal de contenidos educativos www.freeangle.org, promovido y gestionado por la ACEM.

___ 7. La persona ganadora de esta edición no podrá presentarse a la siguiente convocatoria del Premio y será invitada a formar parte del Jurado de la edición 2022.

___ 8. Las composiciones serán valoradas por un jurado formado por músicos de reconocido prestigio y experiencia pedagógica, un representante de la Escuela/Conservatorio Municipal de Música de Igalada, un representante de la ACEM y la persona ganadora de la edición anterior.

___ 9. El veredicto del jurado será inapelable, podrá conceder accésit sin dotación económica, recomendar la edición de tales accésits y declarar desierto el premio.

___ 10. La lectura del veredicto y la entrega del premio tendrán lugar el día 21 de noviembre de

2021, durante el acto de entrega de los Premios "Ciutat d'Igalada".

___ 11. El ganador –o el representante legal– que no recoja el premio en el transcurso del acto de entrega perderá todos los derechos. El autor premiado, si lo desea, puede participar como intérprete en el estreno de la obra el mismo día de la entrega del premio.

___ 12. La Asociación Catalana de Escuelas de Música promocionará y difundirá esta obra en las diferentes escuelas asociadas.

___ 13. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización de los Premios "Ciutat d'Igalada".

___ 14. La mantenedora del premio es M. Queralt Martí García. Para cualquier cuestión sobre estas bases, se puede pedir información en la Escuela / Conservatorio Municipal de Música, tel. 938 044 155, en la página web www.igalada.cat, o al correo electrónico cultura@aj-igalada.net.

Para más información sobre las licencias Creative Commons, consulte: <http://cat.creativecommons.org/lliacencia/>